

PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA COMUNIDAD CUDI PARA EL
DESARROLLO E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA
MEXICANA DENOMINADA:
“RED LABORATORIO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA DE MÉXICO” Ó
“**RedLaTE MEXICO**”

Coordinación	
Nombre	CLAUDIA MARINA VICARIO SOLÓRZANO
Título	DRA. EN PEDAGOGÍA Y LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA
Departamento	RED DE COMPUTACIÓN. GRUPO DE ESPECIALIDAD EN CÓMPUTO EDUCATIVO.
Institución	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Domicilio	CALLE TE 950 COL. GRANJAS MÉXICO. C.P. 08400.
Teléfono	5556242000 EXT. 70005 MÓVIL 55-51061067
Fax	N/A
E-Mail	cvicario@ipn.mx y marina.vicario@gmail.com
Skype	cvicarioskype
MSN	N/D
Facebook	marina.vicario@gmail.com
Twitter	@marina_vicario

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD.

Como comunidad temática, la RedLaTE MEXICO o Red-Laboratorio de Tecnologías para la Educación México, se concibe como una Red de e-ciencia y al mismo tiempo un Laboratorio tecnológico distribuido para la investigación, innovación y desarrollo tecnológico especializado en temas de Informática Educativa, Cómputo Educativo, Robótica Pedagógica y en general todas las áreas afines a la Tecnología Educativa; conformada por expertos y líderes mexicanos en la materia de todos los sectores de la industria: academia, gobierno, empresas y sociedad civil.

RedLaTE se proyecta como un motor para alcanzar un liderazgo mundial en la producción de recursos educativos apoyados en tecnologías para la información, la comunicación y el conocimiento (TICC) y el desarrollo de tecnología avanzada para educación para los sectores público y privado; así como el diseño de sus modelos de uso, el impulso de una cibercultura para su apropiación y la formulación de políticas públicas que coadyuven en ello.

Los esfuerzos de la RedLaTE en su nodo mexicano se centrarán en la solución de los retos nacionales para avanzar hacia la Sociedad del Conocimiento y el Bienestar. Particularmente en la necesidad de dar mayor impulso al desarrollo de tecnología mexicana para la educación del siglo XXI y al impulso de una política pública que lo favorezca.

Desde su concepción en 2015, se espera que la Red forme parte de un modelo de ecosistema estratégico de innovación y competitividad a nivel nacional en materia de tecnología educativa.

OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA

Crear una comunidad de investigadores, líderes académicos, expertos de la industria y ciudadanos comprometidos con las políticas educativas, culturales y científico-tecnológicas; dedicados a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico especializado o interesados en la formulación de iniciativas legislativas asociados a temas de Informática Educativa, Cómputo Educativo, Robótica Pedagógica y en general todas las áreas afines a la Tecnología Educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA COMUNIAD

- Dar impulso al fortalecimiento de la industria nacional de la tecnología en educación, con miras a su penetración en el mercado internacional.
- Coadyuvar en la formación del número potencial de talentos para el desarrollo tecnológico y la innovación en materia de tecnología educativa y sus áreas afines.
- Favorecer la calidad educativa a partir de recomendaciones sobre modelos ejemplares de uso de TICC, repositorios compartidos y proyectos de desarrollo conjunto.
- Proponer iniciativas de política pública que favorezcan el alcance de los objetivos anteriores.

PROGRAMA DE TRABAJO

El Programa de trabajo está estructurado en cuatro ejes estratégicos a saber:

- I. Subprograma de Planeación y Gestión
- II. Subprograma de Vinculación para el Desarrollo y la Transferencia Tecnológica
- III. Subprograma de Cooperación Académica
- IV. Subprograma de Regionalización e Internacionalización

Con los siguientes objetivos, metas e indicadores para los dos primeros años (2016-2017):

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES 2016-2017
<p>OBJETIVO 001-01 Definir la estructura y estrategia operativa de la comunidad</p>	<p>META 001-01 PLANEACIÓN Y GESTIÓN</p>	<p>1.1.1. Documento Base de la Red conteniendo: 1.1.1.1. Estatutos de la Red 1.1.1.2. Manual de organización 1.1.1.3. Catálogo talentos de la red que incluidos directorios de miembros: investigadores, expertos, líderes, productores y jóvenes estudiantes asociados a los proyectos. 1.1.1.4. Inventario de infraestructura disponible por parte de los miembros y acuerdos para su aprovechamiento y uso compartido. 1.1.2. Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) Por su parte el PDE considerará líneas de acción estratégicas en la temática de la Red para: Desarrollo científico y tecnológico, Transferencia y adopción tecnológica, Federación de recursos y observatorios, Identificación de Mejores prácticas, formulación de normas y estándares, incorporación e impulso a entidades federativas con menores capacidades científicas y de innovación, formulación de iniciativas de Política Pública; así como acciones de intercambio y formación de recursos humanos. Todo ello a través de 3 programas que corresponden a las metas: 1.1.2. Programa de Vinculación, Desarrollo y transferencia tecnológica 1.1.3. Programa de Cooperación Académica 1.1.4. Programa de Regionalización e Internacionalización 1.1.3. Plataforma informática de comunicación y colaboración 1.1.4. Sitio de la Red 1.1.5. Reuniones de trabajo 001.01.5.1. Reuniones ordinarias 001.01.5.2. Reunión anual 1.1.5.3. Reuniones de trabajo de los grupos y comisiones. 1.1.5.4. Reuniones extraordinarias y convocadas por CUDI y otros organismos</p>
<p>OBJETIVO 001-02 Realizar actividades de vinculación para el desarrollo tecnológico y acciones de transferencia científico-tecnológicas.</p>	<p>META 001-02 VINCULACIÓN PARA DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA</p>	<p>1.2.1. Documento del Subprograma de Vinculación, Desarrollo y transferencia tecnológica de la comunidad conteniendo: 1.2.1.1. Modelo de ecosistema nacional en el tema de la Comunidad con sus mapas de ruta I+D+i+c (Que considera cadenas de valor desde la investigación, el desarrollo de tecnología hasta su transferencia y adopción a través de empresas de base tecnológica). 1.2.1.2. Cartera de proyectos de Desarrollo tecnológico e innovación (Di) colaborativo. Incluye tanto iniciativas como proyectos en curso con sus fichas descriptivas e informe de avances. Entre los que se encontrarán: 1.2.1.2.1. Documento del Proyecto para la Creación de un Laboratorio Tecnológico Distribuido a nivel nacional y su Programa de trabajo. 1.2.1.2.2. Documento del Proyecto para la Creación de un Repositorio de Recursos Educativos basados en Tecnología Educativa. 1.2.1.2.3. Documento del Proyecto para la Creación</p>

		<p>adopción de tecnología educativa. 001.02.1.2.4. Documento del Proyecto para la realización de un Estudio sobre las mejores prácticas de producción y adopción de tecnología para educación 001.02.1.2.5.Documento del Proyecto para la elaboración de normas de competencia laboral para la industria de la Tecnología Educativa a partir de mejores prácticas. 001.02.1.2.6. Documento del Proyecto para la elaboración de estándares de calidad para la producción y adopción de tecnología educativa.a partir de mejores prácticas 1.2.1.3. Catálogo de empresas, instituciones y organizaciones relacionadas con el tema de la Red susceptibles a vinculación. 1.2.1.4. Evidencias, en su caso, de la vinculación o alianzas con sectores externos al académico (estancias, convenios, reuniones, talleres, congresos, etc.). 1.2.1.5. Lineamientos para el registro de propiedad intelectual generada por miembros de la red y en su caso de la distribución de ganancias por su comercialización. 1.2.1.6. Lineamientos para compartir Bases de Datos entre los miembros y catálogo de BD compartidas (en su caso). 1.2.1.7. Convenios y acuerdos interinstitucionales con entidades federativas rezagadas en CTI. 1.2.1.8. Iniciativas o evidencias (en su caso) en materia de Política Pública, relativas al tema de la Red 1.2.1.9. Agenda de eventos anuales de difusión, extensión e integración social de la Red con diferentes sectores de la sociedad como conferencias, reuniones, ferias y exhibiciones, entre otros. Incluye: reuniones de primavera y otoño de CUDI.</p> <p>1.2.2. Catálogo de servicios relacionados con el tema de la comunidad 1.2.2.1. Catálogo de servicios de asesoría o consultoría en el tema de la comunidad para la atención de problemas de emergencia en el país y sus políticas de gestión al interior de la misma. 1.2.2.2. Catálogo de Servicios de Capacitación técnica y Educación Continua en el tema de la comunidad y sus políticas de gestión al interior de la misma.</p>
<p>OBJETIVO 001-03 Realizar actividades de cooperación académica para la investigación, formación de capital humano, difusión y divulgación científico-tecnológica.</p>	<p>META 001-03 META COOPERACIÓN ACADÉMICA</p>	<p>1.3.1. Documento del Subprograma de Cooperación Académica de la Comunidad conteniendo: 1.3.1.1. Cartera de proyectos de investigación y gestión de conocimiento (Ic) colaborativos, tanto iniciativas como proyectos en curso con sus fichas descriptivas e informe de avances. Entre los que se encontrará: 1.3.1.2. Subprograma de acciones formativas y cibercultura. Que incluya diversos cursos, talleres, seminarios, eventos académicos y particularmente 1.3.1.2.1. Proyecto para un programa de posgrado en Red para ser registrable en el PNPC. 1.3.1.3. Subprograma de Movilidad de miembros de la Comunidad y su informe de acciones de movilidad por vinculación o por colaboración en proyectos IDic. (incluye las actividades de transferencia científico-tecnológica entre los miembros). 1.3.1.4. Agenda editorial y de difusión, considerando estrategias, actividades o productos de divulgación y comunicación del conocimiento. Incluye como primer producto: 1.3.1.4.1. Libro sobre el estado del arte del tema y sus desafíos desde la perspectiva de los miembros de la RedLaTE México, en donde se identifiquen las fronteras del conocimiento, las necesidades, fortalezas, debilidades, oportunidades y</p>

		proyección a mediano plazo, así como la visión del impacto que la comunidad puede tener en el desarrollo del tema en CTI y en la sociedad.
OBJETIVO 001-04 Cooperar con otras comunidades, redes y organismos nacionales e internacionales afines.	META 001-04 REGIONALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	1.4.1. Documento del Subprograma de Regionalización e Internacionalización de la Comunidad conteniendo: 1.4.1.1. Directorio de organismos nacionales e internacionales afines a los objetivos de la Comunidad 1.4.1.2. Cartera de proyectos potenciales conjuntos con instituciones e investigadores del extranjero. Incluye tanto iniciativas como proyectos en curso con sus fichas descriptivas e informe de avances. Entre los que se encontrarán: 1.4.1.2.1. Propuestas de desarrollo tecnológico e innovación conjunto. 1.4.1.2.2. Propuestas de programas educativos con el extranjero en convenio. 001.04.1.4. Convenios de colaboración con organismos nacionales e internacionales (en su caso)

BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Como resultado de alcanzar los objetivos previstos por la comunidad y su programa los principales beneficios esperados en el mediano y largo plazo son:

- Fortalecimiento de la industria nacional de la tecnología en educación para su internacionalización.
- Fortalecimiento de los perfiles de talentos para el desarrollo tecnológico y la innovación en materia de tecnología educativa y sus áreas afines.
- Repositorios compartidos y proyectos de desarrollo conjunto de recursos educativos apoyados en TICC para la educación de distintos niveles.
- Observatorio del fenómeno.

Particularmente se tendrán contribuciones al avance del conocimiento científico y tecnológico ya que la Red operará a partir de diversos Programas de vinculación y cooperación cuyos resultados permitirán avanzar las fronteras del conocimiento en las distintas disciplinas involucradas con la tecnología educativa para este caso. Ello debido a que el desarrollo de la Red permitirá explorar nuevos métodos y técnicas para la producción de recursos tecno- educativos, su validación y pruebas, transferencia, adopción y aplicación de éstos en diversos procesos de innovación educativa; tanto como para el desarrollo de talentos en esa misma línea.

A su vez se tendrán resultados positivos en los siguientes rubros:

Científico.- Artículos arbitrados, artículos de divulgación, presentación de trabajos en congresos nacionales e internacionales, publicaciones todos ellos derivados de colaboraciones de los miembros de la red.

Tecnológico.- Propiedad intelectual, derechos de autor en Red.

Académico.- Cursos, talleres, organización de eventos, alumnos graduados de licenciatura y posgrado en Red.

TIPOS DE MIEMBROS Y REQUISITOS GENERALES PARA PERTENECER A LA COMUNIDAD.

Como ya se ha señalado, la comunidad de la Red LATE México estará constituida por investigadores, líderes académicos, expertos de la industria y ciudadanos comprometidos con las políticas educativas, culturales y científico-tecnológicas; dedicados a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico especializado o interesados en la formulación de iniciativas legislativas asociados a temas de Informática Educativa, Cómputo Educativo, Robótica Pedagógica y en general todas las áreas afines a la Tecnología Educa que solicitarán su adscripción llenando el formato que se defina para ello y apegándose a los estatutos que sean aprobados en su oportunidad para tal fin.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN Y BENEFICIOS DE LA MEMBRESÍA.

Por sus características, perfiles y sobretodo porque comparten el tema de interés objeto de la comunidad, se espera que los integrantes de la misma participen activamente en los grupos de trabajo que ellos mismos determinen, así como en las reuniones previstas por la agenda anual y en consecuencia en los proyectos que de ello deriven; entre los que se preveen acciones formativas, de consultoría, de investigación, publicaciones especializadas e iniciativas legislativas.

Facilitando la colaboración y comunicación entre los integrantes lo que a su vez impactará positivamente en los contextos profesionales y personales relativos al tema de la comunidad para ellos.

UTILIZACIÓN DE LA RED AVANZADA DE CUDI.

Considerando la perspectiva de esta comunidad estimamos poder utilizar la Red Avanzada de CUDI para facilitar la comunicación de los miembros y su colaboración en proyectos concretos, además como un puente para tender vínculos con otras comunidades a nivel internacional.

PARTICIPANTES FUNDADORES Y CONSEJOS

Se adjunta la relación de miembros fundadores de esta comunidad de entre los cuales se han integrado los consejos técnico y consultivo:

CONSEJO TÉCNICO

Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano, IPN-UPIICSA, Ciudad de México.

Dr. Amadeo José Argüelles Cruz, IPN-CIC, Ciudad de México.

M.T.E. Teresa Margarita Rodríguez Jiménez, U. de G., Jalisco.

Dr. José Alfredo Sánchez Huitrón, UDLA, Puebla.

M. en C. Salma Leticia Jalife Villalón, CUDI, Ciudad de México.

CONSEJO CONSULTIVO

Dr. Luis Alberto Gutierrez Díaz de León, U. de G., Jalisco

Fernando Gamboa Rodríguez, UNAM, Ciudad de México.

Dr. Fernando Brambila Paz, UNAM, Ciudad de México.

Dr. Enrique Calderón Alzati, Instituto Galileo, Veracruz

Dr. German Escorcía Saldarriaga, ILCE, Ciudad de México

REQUERIMIENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS DE LA
“RedLaTE MEXICO”

Infraestructura	Plataformas de cómputo y comunicaciones que puedan compartir. con la comunidad para los proyectos de colaboración sus miembros
	Se integrará el inventario correspondiente.
Recursos	Se integrará un repositorio con los recursos tecno-educativos que los Miembros puedan compartir y con aquellos desarrollados en común

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Misión: Somos una comunidad comprometida con el impulso y la consolidación de la industria de la tecnología educativa en Mexico, en especial aquella que permita apoyar el desarrollo de más y mejores capacidades para STEAM en los ciudadanos.

Visión: RedLaTe MÉXICO es líder mundial en la producción de recursos educativos apoyados en tecnología y el desarrollo de tecnología avanzada para educación para los sectores público y privado; así como el diseño de sus modelos de uso y en el impulso de una cibercultura para su apropiación.

La comunidad RedLaTe México se interesa en especial en la identificación, acompañamiento y empoderamiento de talentos para STEAM desde edades tempranas apoyándose de la propia tecnología educativa.

Valores organizaciones.

Los principales valores de la comunidad son:

Innovación

Colaboración

Sostenibilidad

Bienestar social

Gestión del conocimiento

PROGRAMA DE TRABAJO

El Programa de trabajo está estructurado en cuatro ejes estratégicos a saber:

- I. Subprograma de Planeación y Gestión
- II. Subprograma de Vinculación para el Desarrollo y la Transferencia Tecnológica
- III. Subprograma de Cooperación Académica
- IV. Subprograma de Regionalización e Internacionalización

PLAN DE ACCIÓN. DESCRIPCIÓN DE LAS METAS Y TAREAS.

Durante la etapa de creación y coordinación, la Comunidad se instalará, organizará y se pondrá en operación a partir de la conformación de su estructura organizativa y la formulación de su plan estratégico consiguiendo importantes avances en su agenda de tareas de desarrollo y transferencia tecnológica, cooperación académica y acciones para la regionalización e internacionalización con base en el siguiente detalle de metas.

META001-01. PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Consiste en las acciones de instalación del Consejo para la organización y planeación estratégica de la Comunidad con la participación de los miembros del CTA y representantes por región, así como la puesta en común, retroalimentación y aprobación del Plan por parte de sus miembros para el inicio de actividades .

001-01 Estrategias y acciones

La Comunidad requiere de instrumentos de planeación y organización del trabajo por lo que se hace indispensable realizar una sesión de planeación estratégica que permita definir la estructura organizativa para la operación, pulir el Plan Estratégico de la misma; así como la definición de criterios generales para la elaboración de los estatutos a través de una comisión responsable de integrar el documento base con todo ello.

El Plan de Desarrollo Estratégico de la RedLaTe México (PDE) será formulado con una visión de corto, mediano y largo plazo; a partir de una sesión de planeación estratégica realizada con la participación de hasta 20 miembros de la misma incluido su CTA y representantes de las regiones sur, centro y norte del país; durante la cual se considerarán líneas de acción estratégicas en la temática de la Comunidad para el desarrollo científico y tecnológico, la transferencia y adopción tecnológica, la federación de recursos y observatorios, la identificación de mejores prácticas, la formulación de normas y estándares, la incorporación e impulso a entidades federativas con menores capacidades científicas y de innovación, la formulación de

iniciativas de Política Pública; así como acciones de intercambio y formación de recursos humanos. Todo ello a través de la articulación de proyectos a 2, 4 y 6 años para los 4 subprogramas centrales que corresponden a las metas:

- 1.1.1. Subprograma de Planeación y Gestión.
- 1.1.2. Subprograma de Vinculación, Desarrollo y transferencia tecnológica.
- 1.1.3. Subprograma de Cooperación Académica.
- 1.1.4. Subprograma de Regionalización e Internacionalización.

001-01 Productos

1.1.1. Documento base conteniendo:

- 001.01.1.1. Estatutos de la Red
- 001.01.1.2. Manual de organización
- 001.01.1.3. Catálogo talentos
- 001.01.1.4. Inventario de infraestructura

1.1.2. Documento del Plan de Desarrollo Estratégico de la Red

conteniendo:

- 1.1.2. Programa de Vinculación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica
- 1.1.3. Programa de Cooperación Académica
- 1.1.4. Programa de Regionalización e Internacionalización

1.1.3. Documento describiendo la arquitectura de la plataforma informática de comunicación y colaboración y su funcionalidad

1.1.4. Documentación del Portal de la Red

1.1.5. Reuniones de trabajo

- 001.01.5.1. Reuniones ordinarias
- 001.01.5.2. Reunión anual.
- 001.01.5.3. Reuniones de trabajo de los grupos y comisiones.
- 001.01.5.4. Reuniones extraordinarias y convocadas por CONACyT.

001-01 Factores críticos de éxito

Facilidades para organización de sesión de planeación estratégica

Apoyos para la edición y publicación digital de los documentos base

Uso de plataforma de comunicación y colaboración.

Apoyo administrativo

META001-02. VINCULACIÓN PARA DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Parte de la definición de un modelo de ecosistema para la producción, transferencia y adopción de tecnología educativa del cual derive una agenda de estrategias, proyectos y actividades

relativos a las tareas de vinculación a través de un Programa que le permitirá a la Comunidad colaborar para el desarrollo conjunto de tecnología educativa y su transferencia en favor de la sociedad mexicana.

001-02 Estrategias y acciones.

La Comunidad requiere definir un modelo ecosistémico que describa los mapas de ruta I+D+i+c de la tecnología educativa, que considere la cadena de valor desde la investigación, el desarrollo de tecnología hasta su transferencia y adopción a través de empresas de base tecnológica. A partir del cual se articule una agenda de proyectos y tareas entre sus miembros que favorezcan el desarrollo conjunto incluidos los acuerdos sobre los derechos de uso y explotación que deriven.

El esfuerzo incluye la integración de un directorio de organismos nacionales relacionados con los objetivos de la Red, la definición de estrategias para impulsar regiones particularmente rezagadas en las materias de la Comunidad y la identificación de iniciativas de Política Pública necesarias para favorecer el Ecosistema.

Todo ello será articulado a través de un Subprograma de Vinculación para el Desarrollo y la Transferencia Tecnológica que incluirá dentro de su cartera de proyectos más relevantes los siguientes:

- 1.2.1.2.1. Proyecto para la Creación de un Laboratorio Tecnológico Distribuido a nivel nacional y su Programa de trabajo.
- 1.2.1.2.2. Proyecto para la Creación de un Repositorio de Recursos Educativos basados en Tecnología Educativa.
- 1.2.1.2.3. Proyecto para la Creación de un observatorio nacional relativo a la producción y adopción de tecnología educativa.
- 1.2.1.2.4. Estudio sobre las mejores prácticas de producción y adopción de tecnología para educación
- 1.2.1.2.5. Proyecto para la elaboración de normas de competencia laboral para la industria de la Tecnología Educativa a partir de mejores prácticas.
- 1.2.1.2.6. Proyecto para la elaboración de estándares de calidad para la producción y adopción de tecnología educativa.a partir de mejores prácticas

Otros esfuerzos de colaboración en la misma línea incluirán la integración de un catálogo de servicios relacionados con los temas de la Comunidad así como una agenda de eventos de difusión, extensión e integración social de los resultados de la Red.

001-02 Productos

1.2.1. Documento del Subprograma de Vinculación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica de la Red conteniendo:

- 1.2.1.1. Modelo de ecosistema
- 1.2.1.2. Cartera de proyectos de Desarrollo tecnológico e innovación
- 001.02.1.3. Catálogo de empresas, instituciones y organizaciones
- 001.02.1.4. Evidencias de vinculación o alianzas con sectores externos al académico
- 1.2.1.5. Lineamientos para el registro de propiedad intelectual y distribución de ganancias por su comercialización.

- 1.2.1.6. Lineamientos para compartir Bases de Datos y catálogo de BD compartidas (en su caso).
- 1.2.1.7. Convenios y acuerdos interinstitucionales con entidades federativas rezagadas en CTI.
- 1.2.1.8. Iniciativas necesarias en materia de Política Pública.
- 001.02.1.9. Agenda de eventos anuales de difusión, extensión e integración social

1.2.2. Catálogo de servicios relacionados con el tema de la Red

- 001.02.2.1. Catálogo de servicios de asesoría o consultoría.
- 001.02.2.2. Catálogo de Servicios de Capacitación técnica y Educación Continua

001-02 Factores críticos de éxito

Apoyos para la realización de los eventos de vinculación previstos en la agenda.
Apoyos para la edición y publicación digital de los documentos del subprograma
Apoyos para la edición y publicación digital de los lineamientos y catálogos.
Apoyo administrativo a la gestión del subprograma y sus proyectos.

META001-03. COOPERACIÓN ACADÉMICA

Agenda de estrategias, proyectos y actividades de cooperación de tipo académico a través de un Subprograma que le permitirá a la Comunidad colaborar con una oferta académica conjunta, proyectos de investigación y publicaciones científicas.

001-03 Estrategias y acciones.

Dados los perfiles de los miembros de la Comunidad se posibilitan las acciones conjuntas de tipo académico en favor del desarrollo de talentos y la difusión del conocimiento científico tecnológico asociado a sus temas de interés y los objetivos estratégicos.

El esfuerzo incluye acciones de investigación, formativas y ciberculturales, de movilidad y editoriales..

Todo ello será articulado a través de un Programa de Cooperación Académica que incluirá dentro de su cartera de proyectos más relevantes los siguientes:

- 001.03.1.1.1 La formulación de un Programa Nacional de Investigación en esta área temática.
- 001.03.1.2.1. Proyecto para un programa de posgrado en Red para ser registrable en el PNPC.
- 001.03.1.4.1. Edición y publicación de un libro sobre el estado del arte del tema y sus desafíos desde la perspectiva de los miembros de la Comunidad, en donde se identifiquen las fronteras del conocimiento, las necesidades, fortalezas, debilidades, oportunidades y proyección a mediano plazo, así como la visión del impacto que la Comunidad puede tener en el desarrollo del tema en CTI y en la sociedad.

001-03 Productos

1.3.1. Documento del Subprograma de Cooperación Académica de la Red conteniendo:

1.3.1.1 Cartera de proyectos de investigación y gestión de conocimiento
incluyendo:

1.3.1.1.1. La formulación de un Programa Nacional de Investigación en esta
área temática.

1.3.1.2. Subprograma de acciones formativas y de cibercultura. Incluyendo:

001.03.1.2.1. Proyecto para un programa de posgrado en Red para ser registrable
en el PNPC.

1.3.1.3. Subprograma de Movilidad de miembros de la Comunidad

001.031.4. Agenda editorial y de difusión, Incluyendo como primer producto:

001.031.4.1. Edición del Libro sobre el estado del arte del tema y sus desafíos
desde la perspectiva de los miembros de la Comunidad.

001-03 Factores críticos de éxito

Viáticos para atender acciones de movilidad de los miembros de la Comunidad.

Presupuesto para la realización de 2 acciones formativas

Apoyos para la edición y publicación digital de los documentos del subprograma de
cooperación académica.

Apoyos para la integración del Plan Nacional de Investigación.

Presupuesto para el proyecto editorial del libro

Apoyos para el diseño curricular del programa de posgrado.

Apoyo administrativo para la gestión del subprograma de cooperación académica y sus
subprogramas y proyectos.

Pago de derechos del posgrado y la publicación.

META001-04. REGIONALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

Agenda de estrategias, proyectos y actividades relativos a la vinculación de la Comunidad con
otros actores nacionales e internacionales externos a los miembros de la misma a través de un
Subprograma que le permitirá a la Red colaborar con actores.

001-04 Estrategias y acciones.

La consolidación de la Comunidad requiere de una política y acciones de vinculación
con el exterior a nivel nacional e internacional para lo cual es necesario la integración de
un directorio de organismos a nivel regional y global relacionados con los objetivos de la
misma; así como la definición de estrategias de cooperación con ellos, especialmente
aquellas que favorezcan el impulsar las regiones particularmente rezagadas en las
materias de la Red.

Para ello se integrará una agenda de proyectos y tareas de cooperación de la Red con dichos organismos.

El esfuerzo incluye la integración de un directorio de organismos nacionales e internacionales relacionados con los objetivos de la Red, acciones de vinculación y la firma de los convenios.

Todo ello será articulado a través de un Subprograma de regionalización e internacionalización que incluirá dentro de su cartera de proyectos más relevantes los siguientes:

001.04.1.2.1. Propuestas de desarrollo tecnológico e innovación conjunto.

001.04.1.2.2. Propuestas de programas educativos con el extranjero en convenio.

001-04 Productos

1.4.1. Documento del Programa de Regionalización e Internacionalización de la Red conteniendo:

1.4.1.1. Directorio de organismos nacionales e internacionales afines a los objetivos de la Red

1.4.1.2. Cartera de proyectos potenciales conjuntos con instituciones e investigadores del extranjero. Incluyendo:

1.4.1.2.1. Propuestas de desarrollo tecnológico e innovación conjunto.

001.04.1.2.2. Propuestas de programas educativos con el extranjero en convenio.

1.4.1.3. Convenios de colaboración con organismos nacionales e internacionales (en su caso)

001-04 Factores críticos de éxito

Presupuesto para la realización de los eventos de vinculación previstos en la agenda.

Apoyos para la edición y publicación digital de los documentos del subprograma de regionalización e industrialización.

Apoyo administrativo para la gestión del subprograma de regionalización e industrialización y sus subprogramas y proyectos.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional



Coordinación General de Servicios Informáticos



Ciudad de México, 31 de marzo de 2016
CGSI/0359/2016

**ESTIMADO ALFREDO SANTILLÁN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE APLICACIONES DE CUDI**

Por este conducto solicito a usted muy atentamente la anuencia de la institución, para que la **DRA. CLAUDIA MARINA VICARIO SOLÓRZANO**, miembro activo de la Red de Computación del IPN y representante del grupo de especialidad de Cómputo Educativo de la misma, participe como coordinador de la Comunidad CUDI para el Desarrollo e Incorporación de Tecnología Educativa Mexicana denominada: Red Laboratorio de Tecnología Educativa de México (Red LaTe México) sobre la plataforma de redes avanzadas.

La Dra. Vicario cuenta con 28 años de experiencia en la temática de interés de dicha comunidad y estoy seguro que se desempeñará como coordinadora de la misma como hasta ahora lo hace en nuestra Red de Computación, impulsando en el grupo el desarrollo de proyectos colaborativos de diferente índole como son los relativos a la producción de contenidos sobre la plataforma, proyectos editoriales y la organización diversas acciones formativas; buscando que los eventos que se generen en la plataforma entre los miembros de la comunidad permeen ampliamente el desarrollo de la educación, la investigación, la innovación en las instituciones involucradas y para la sociedad en general.

Sin otro particular quedo de usted

**ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”**

ING. JOSE MARTÍN HARO MARTÍNEZ
COORDINADOR GENERAL

C.c.p Dr. Enrique Fernández Fassnacht.- Director General del IPN
Lic. Carlos Casasús López Hermosa.- Director General de la CUDI
Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez.-Secretario Académico del IPN

JMHIM/rhf

Central Inteligente de Cómputo, Av. Juan de Dios Bátiz S/N, esquina Juan O' Gorman Unidad Profesional “Adolfo López Mateos”, Col. Zacatenco, Del. Gustavo A. Madero, Ciudad de México C. P. 07738 Tel. (55) 57296000, extensión 51450
www.egsi.ipn.mx

DRA. CLAUDIA MARINA VICARIO SOLÓRZANO
SEMBLANZA CURRICULAR ABRIL 2016



ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA CON 28 AÑOS DE EXPERIENCIA
Twitter @marina_vicario. Mail y Facebook marina.vicario@gmail.com
correo institucional cvicario@ipn.mx. Móvil 55-51061067. Red IPN 70005.

La Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano es Licenciada en Ciencias de la Informática por el IPN (1990) además de Maestra en Enseñanza Superior por la UNAM (2005) y Doctorada en Pedagogía por la UNAM (2010) en donde obtuvo Mención Honorífica con el trabajo "Informática Educativa: elementos de una teoría para la Civilización del Conocimiento".

Su experiencia profesional data desde mediados de la década de los 80's cuando comienza a formar estudiantes de educación básica en el cómputo educativo, así como a ingenieros de distintos campos en los temas informáticos de la época.

También se desempeñó en diferentes ámbitos de la informática desde el desarrollo de sistemas hasta la auditoría y seguridad informática, laborando en organismos como la Compañía Minera Autlán, Banco BCH y Telenales, donde participa en el equipo de desarrollo de un sistema de giros internacionales que mereció el Premio Nacional de Administración Pública en 1990; hasta formar su propia empresa de servicios informáticos también a inicios de los 90's.

Desde 1991 se incorpora al cuerpo académico del IPN en donde ha ocupado diversos cargos como presidenta de distintas academias y jefa de la carrera de Ciencias de la Informática, donde participó en la creación del Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC), en donde es evaluadora. También fue Jefa de Modelos Educativos con Tecnología en la Coordinación de Cómputo

Académico donde diseñó e impulsó importantes modelos institucionales para la incorporación de las tecnologías de información a la educación como el modelo AVA (Ambientes Virtuales de Aprendizaje) y posteriormente destaca su papel como directora fundadora del Centro de Formación e Innovación Educativa del IPN hasta el 2007; concibiendo e impulsando acciones formativas de transformación de la práctica docente, directiva y del personal de apoyo a la educación.

Ha coordinado cerca de 15 proyectos de investigación y desarrollo en materia de ingeniería informática e informática educativa, algunos de los cuáles han sido de carácter internacional como el proyecto "Producción de Contenidos Educativos Apoyados en TIC para Lenguas Indígenas (CONEDUC)" con la Universidad Politécnica de Madrid (2009) rumbo a la creación de la cátedra UNESCO denominada TECLIN.

Fue Presidenta de la Sociedad Mexicana de Computación en la Educación (SOMECE) del 2008 al 2010, a la que ha pertenecido desde 1988 y en donde se le ha reconocido como líder y pionera de la Informática Educativa Nacional. De igual forma pertenece a la Academia Mexicana de Informática desde el año 2002 y a la Academia de Ingeniería Nacional donde funge como Secretaria de la Comisión de Especialidad de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica.

La Dra. Vicario es Preséa Lázaro Cárdenas, Preséa Amalia Solórzano de Cárdenas en el IPN y miembro de los comités editoriales de las revistas: Innovación Educativa, EDyT y RIESED.

Usualmente es convocada para ser jurado en distintos certámenes relacionados con la incorporación de TIC en la educación o innovación con TIC.

Su pasión por la innovación impulsada por la tecnología la ha llevado a ser invitada como consultora y consejera especializada por diferentes instituciones. Formando parte del Consejo Consultivo para las TIC del DF, el Consejo Consultivo de la Asociación Mexicana de Innovación de Tecnología en la Educación (AMITE), del Consejo Consultivo de la SOMECE y del Consejo Académico del Proyecto Horizon en sus ediciones Iberoamérica y de Educación en Ingeniería. Experiencias que ha plasmado en más de una veintena de trabajos presentados en congresos nacionales e internacionales, así como importantes conferencias a las que ha sido invitada.

Después de una década de trabajo investigativo, en 2005 la Dra. Vicario formula la primer Teoría sobre la Informática Educativa que perfecciona en 2010, junto con el primer proyecto de rescate de la Escuela Mexicana de Informática Educativa. Así mismo, como estudiosa de diversos temas asociados con el conocimiento, también formula en 2010 su teoría sobre la Civilización del Conocimiento y el Bienestar y una versión actualizada de la Teoría Construccionalista de Seymour Papert; desde donde

desprende en colaboración con el Dr. León Olivé Morett, experto en filosofía de la ciencia, una nueva noción de "conocimiento".

Actualmente se desempeña como líder en el tema de Cómputo Educativo desde la Red de Investigación del propio IPN donde coordina proyectos de desarrollo tecnológico para educación en los niveles preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, superior y posgrado; asociados a tendencias tecnológicas tales como: multitouch surfaces, learning analytics, predictive learning, inclusive learning, internet of things, aughmented reality, sociocibernéticos; entre otros. Sobresale entre los proyectos que impulsa el Programa de Desarrollo Informático Educativo para apoyar la incorporación de TIC en los CENDI del Instituto.